

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

MODIFICA DECRETO N° 10/2011 DEL
REGISTRO DE PERSONAL MUNICIPAL

DECRETO N° 28 /

LAS CABRAS, 28 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la función asignada a doña Viviana Isabel Cárcamo Carreño, Encargada del Programa Punteo, para que asuma la función de Administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1-19.794, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
Artículo 10° de la Ley N° 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE**, Decreto de Personal Municipal N° 10, de fecha 03 de Enero de 2011; en el sentido de asignar la función de Administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la funcionaria doña **Viviana Isabel Cárcamo Carreño**, R.U.T. N° 15.108.671-3, a contar del 01 de Febrero de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME FABIA REYES
ALCALDE